

PRESENTACIÓN

José Ángel García Cuadrado

Presentamos el cuarto volumen del comentario de Báñez a las cuestiones dedicadas al Tratado *De homine*, que para algunos autores “es la mejor obra filosófica de Báñez, y la que hizo con más cariño y competencia”¹. Se trata de un eslabón más (el penúltimo) de un ambicioso proyecto de traducción comenzado hace más de veinte años en el seno del proyecto de Pensamiento clásico español de la Universidad de Navarra. Desde el inicio se pensó en editar, junto a la traducción castellana, el texto latino según la *editio princeps* de Salamanca de 1588. Por motivos editoriales no fue posible ofrecer el texto original latino; sin embargo, la consulta de la edición latina de estos es fácilmente accesible gracias a la digitalización de los Fondos de gran parte de las Bibliotecas universitarias de todo el mundo. Por otro lado, esta digitalización ha hecho posible la exhaustiva verificación crítica de las fuentes citadas en estos comentarios².

En las ediciones modernas de la *Suma Teológica*³ el *Tratado del hombre* (qq. 75-102 de la I *Pars*) se suele dividir en las cuestiones dedicadas a la exposición de la naturaleza del hombre (qq. 75-89) y una segunda parte acerca del origen del primer hombre (qq. 90-102). A su

1. S. Ramírez, “Hacia una renovación de nuestros estudios filosóficos (Un índice de la producción filosófica de los dominicos españoles)”, *Estudios filosóficos*, 1 (1951-1952), p. 12.

2. Esa verificación de fuentes no pudo llevarse a cabo de manera satisfactoria en el primer volumen (qq. 75-76): está ya preparada una segunda edición de ese texto con la verificación crítica de las fuentes.

3. Cfr. *Suma de Teología*, I Parte, BAC, Madrid, 2001, p. 667.

vez, las cuestiones dedicadas a la naturaleza del hombre se dividen entre las que se ocupan del alma en sí misma (qq. 75-76) y sus potencias (qq. 77-89). Y dentro de estas últimas, las cuestiones 84-89 se ponen bajo el rótulo de “modo y orden de intelección”.

Precisamente estos son los comentarios de Báñez que ahora presentamos, donde se abordan los siguientes temas: cómo conoce el alma las cosas materiales (qq. 84-86); cómo el alma humana se conoce a sí misma (q. 87); cómo conoce a las cosas superiores (q. 88); y el modo de conocer el alma separada del cuerpo (q. 89). Se tratan, por tanto, de unas cuestiones eminentemente gnoseológicas. Es fácil suponer que estos comentarios formaban parte del primitivo comentario al *De anima* que Báñez tenía preparado desde 1555 como fruto de sus lecciones en San Esteban⁴. En efecto, en los comentarios al *De Generatione et corruptione*, Báñez nos habla en diversos momentos (Libro I, cuestión 3, artículo 4 y en otros pasajes de forma más velada) de la próxima aparición del comentario al *De anima*, que también sería fruto de su docencia en ese convento dominicano. Sin embargo, esos comentarios al *De anima* no se editaron nunca, y fueron finalmente incorporados a los comentarios de la *I Pars* que aparecieron en 1588⁵. Así pues, como indicamos en su momento, estas cuestiones son fruto no solo de la tradición universitaria dominica, sino también del comentario al *De anima* que el Maestro salmantino pensaba publicar y que finalmente incluyó con las adaptaciones pertinentes en su comentario a la *Summa Theologiae*⁶.

4. Cfr. J. M. López Piñero, *Ciencia y técnica en la sociedad española de los siglos XVI y XVII*, Labor, Barcelona 1979, p. 235.

5. “Otra obra de Psicología, que tenía preparada en forma de comentario a los tres libros *De Anima* de Aristóteles y deseaba publicar, fue incorporada a sus Comentarios sobre el tratado *De Homine de la Suma Teológica* de Santo Tomás e integrada en ellos (Salamanca, 1588)”, S. Ramírez, “Hacia una renovación de nuestros estudios filosóficos”, p. 12. Algo similar sucede con los comentarios de Suárez al *De Anima*, que se acabaron publicando como comentario a la *Suma Teológica*. Cfr. *Commentaria una cum quaestionibus in libros Aristotelis De Anima: Comentarios a los libros de Aristóteles Sobre el Alma*; Francisco Suarez, introducción y edición crítica por Salvador Castellote, Sociedad de Estudios y Publicaciones, Madrid 1978 (II volumen, Labor, 1981; III volumen Fundación Xabier Zubiri, 1991).

6. Cfr. Presentación al *Tratado del hombre (I): comentarios a la Suma Teológica (qq. 75-77)*, Introducción y notas de José Ángel García Cuadrado. Traducción de A. C. Chacón, I. Zorroza y J. Á. García Cuadrado; Eunsa, Colección de Pensamiento Medieval

Para nuestra traducción nos hemos servido principalmente de la edición de 1588⁷: esta edición pudo ser corregida por el mismo autor. En ella se incluye el texto de la *Summa*, porque Báñez decidió introducir el texto comentado a partir de la experiencia del primer volumen⁸. En otras ediciones (como las de Lyon, 1588; Venecia, 1591 y 1602; Duaci, 1614) no se incluye el texto de la *Summa*⁹. También hemos consultado la última edición de los comentarios en 1614 en Duaci (Douai, Francia)¹⁰, editada junto con el resto de los *Scholastica commentaria in S. Thomam*; según se indica en la portada el texto fue revisado y corregido por los profesores de Teología de esa Universidad.

1. Estructura del comentario

La estructura de los comentarios bañecianos a las cuestiones de la *Summa*, es bastante uniforme.

–*Texto de la Suma teológica*. La disposición tipográfica indica la centralidad del texto de Tomás de Aquino. El tamaño de letra es claramente mayor con respecto al comentario. Se introducen en los márgenes

y Renacentista, Pamplona 2007, pp. 9-32; J. A. García Cuadrado, “Hacia una sistematización de la antropología de la Escuela de Salamanca. A propósito de la edición del comentario de D. Báñez al *Tratado de Homine* (1588)”, en *Scripta Theologica* 37 (2005), pp. 617-642. Una exposición breve de la vida y obra de Báñez se puede hallar en J. A. García Cuadrado, *Domingo Báñez (1528-1604): Introducción a su obra filosófica y teológica*, Servicio de Publicaciones de la Universidad de Navarra, Pamplona, 1999.

7. Domingo Báñez, *Super primam partem divi Thomae a quaestiones sexagesima-quinta usque in finem commentariorum tomus ultimus*, Ioannes et Andreas Renaut (eds.), San Esteban, Salamanca, 1588.

8. Así lo explicará en el prólogo a la segunda edición salmantina de los comentarios de la Suma. Cfr. *Scholastica Commentaria in Primam Partem Angelici Doctoris D. Thomae ad sexagesimam quartam quaestionem complectentia*, S. Esteban, Salamanca, 1585. Prólogo del autor al lector.

9. También Báñez explicará que introduce las cuestiones debatidas bajo el rótulo de *Dubium* para distinguirlo de las *Quaestiones* del texto tomasiano. *Ibidem*.

10. Douai (lat. Duacum), ciudad del Norte de Francia que durante la Edad Media fue una de las principales ciudades del condado de Flandes. En 1562 Felipe II creó la Universidad de Douai, para defender la ortodoxia católica frente al luteranismo. En esa Universidad se cursaban estudios de Teología, Derecho Canónico, Derecho Civil, Medicina y Artes Liberales; acudían estudiantes de todos los Países Bajos, e incluso de Inglaterra.

las referencias a autores y obras que en el cuerpo del texto están mencionados de manera poco precisa. Además, cada artículo viene precedido con una indicación de los lugares paralelos donde santo Tomás trata esas mismas cuestiones. Esas referencias a lugares paralelos están numeradas correlativamente y no coinciden con las ediciones modernas del texto tomasiano: hay numerosos errores y lagunas. En nuestra traducción la hemos mantenido porque tiene un valor acerca de la trasmisión del texto tomasiano en el siglo XVI.

–*Summa articuli* o breve síntesis del contenido del artículo. Es un resumen bastante breve (no suele sobrepasar las ocho o diez líneas), expuesto en forma de conclusiones. Supone un esfuerzo de síntesis muy notable presentar de manera sintética las tesis tomistas y las pruebas demostrativas. Desde el punto de vista tipográfico es fácil identificar la *Summa articuli* porque está en letra cursiva¹¹.

–*Commentarium* propiamente dicho. Su extensión es muy variable. En ocasiones, se omite; otras veces se limita a una breve explicación o referencia a otros autores. Pero habitualmente se plantean aquí los *Dubia*, que son en realidad otras tantas cuestiones disputadas de mayor o menor extensión, suscitadas a nivel académico¹². Este trabajo constituye el núcleo del comentario y sin duda la que aporta mayor originalidad. Báñez resuelve los *Dubia* utilizando el método escolástico de su tiempo: propuesta de la cuestión; objeciones contra la opinión que se va a defender; presentación de las diversas opiniones; advertencias y explicaciones necesarias sobre la cuestión; conclusión o conclusiones del autor con sus correspondientes pruebas; solución de las razones en contra propuestas al principio.

Especialmente en estas seis cuestiones, nuestro autor se remite con mucha frecuencia a otros temas tratados anteriormente por él mismo (al

11. Según el mismo Báñez, este resumen tenía por objetivo suplir la transcripción de todo el texto de la *Summa*, según se dice en la primera edición de sus *Scholastica Commentaria I Pars, usque ad 64 quaestionem*, de 1584. Prólogo del autor al lector. Cuando al año siguiente introdujo el texto completo, conservó esas valiosas síntesis.

12. Báñez explica que introduce las cuestiones debatidas bajo el rótulo de *Dubium* para distinguirlas de las *Quaestiones* del texto tomasiano. Cfr. *Scholastica Commentaria in Primam Partem Angelici Doctoris D. Thomae ad sexagesimam quartam quaestionem complectentia*, S. Esteban, Salamanca, 1585. Prólogo del autor al lector.

tratar del conocimiento humano o el conocimiento angélico) o por el Doctor Angélico. Por eso, es preciso no perder de vista la unidad de la doctrina contenida en todos los comentarios de Báñez.

2. Fuentes de las cuestiones 84-89

Báñez comparte el interés humanista por identificar críticamente las fuentes, y por eso suele ser bastante exacto a la hora de indicar las fuentes consultadas¹³. La verificación de las fuentes no ha sido una tarea sencilla: aparte de algunos errores tipográficos, el modo de citar en la época de Báñez es muy distinto a la ordenación que nos han llegado muchas de las obras citadas¹⁴. Ha sido especialmente laboriosa la verificación de las fuentes de Aristóteles¹⁵ y de algunos Padres de la Iglesia.

Tratándose de un comentario eminentemente inspirado en la psicología aristotélica y tomista es fácil presuponer que las fuentes utilizadas sean preferentemente referidas a Aristóteles y santo Tomás¹⁶.

En efecto, el autor más citado con diferencia es Tomás de Aquino¹⁷, sobre todo la *Suma teológica*: un total de 135 citas. Además, citará abundantemente otras obras del Aquinate: la *Summa contra Gentes* (19

13. En las referencias a los Padres de la Iglesia me he servido de la edición de Migne ya sea la *Patrología Griega* (PG) o la *Patrología latina* (PL) aunque cuando no se encontraba en ella he recurrido a otras ediciones. Las obras de santo Tomás han sido cotejadas y citadas siguiendo la web del *Corpus thomisticum* (ed. E. Alarcón). Las obras restantes han sido consultadas por copias digitalizadas, sin pretender consultar las mismas ediciones que consultaría Báñez. La traducción castellana de los diversos artículos se debe a la edición de la *Suma teológica* de la BAC del año 2001 (4ª edición).

14. Agradezco la crítica sobre la identificación de las fuentes bañecianas del primer volumen apuntadas por A. M. Casado en la revista *Estudios filosóficos*, 2008 (166), pp. 574- 575.

15. Por lo que se refiere a la localización de las citas aristotélicas, cfr. J. A. García Cuadrado, “La identificación de las fuentes aristotélicas en la tradición renacentista y barroca”, en *Caurensia* 7 (2012) pp. 101-119.

16. A continuación, nos referiremos a las obras citadas en los comentarios, pero sin tener en cuenta las citas que se encuentran en el texto mismo de la *Suma teológica* de santo Tomás.

17. El propio Báñez se refiere en muchas ocasiones (155 en total) a su propio comentario de la I *Pars*. También cita en tres ocasiones su comentario al *De fide, spe et charitate*, y dos veces su comentario al *De generatione et corruptione*.

citas), *De veritate* (18), la *Quaestio disputata De anima* (9), y el comentario al *De anima* de Aristóteles (4). También citará el *Comentario a las Sentencias* (4 citas), el *De ente et essentia* (2), y una vez el comentario al libro de Boecio *De Trinitate*, el *De unitate intellectus*, el comentario a la I *Carta a los Corintios*, y el *De malo*. En total, las citas a obras del Doctor Angélico ascienden a 191¹⁸. No es de extrañar dada la filiación netamente tomista de nuestro autor¹⁹.

La segunda fuente principal de los comentarios bañecianos es Aristóteles, que es citado un total de 88 veces. La obra más citada es el *De anima* (48 veces); este dato vendría a confirmar que la primera versión de estos comentarios fue un comentario a esta obra aristotélica. Después encontramos bastantes citas de la *Metafísica* (18), la *Física* (12), *Ética a Nicómaco* (4), *De la generación y corrupción* (2), *Del cielo* (2), *De la generación de los animales* (1), *De la memoria y la reminiscencia* (1), *De las partes de los animales* (1), y *De la longitud y brevedad de la vida* (1). También el Órganon lógico es citado en diversas ocasiones: *Analíticos Posteriores* (3 veces), *Tópicos* (2) y *Categorías* (1).

Desde el punto de vista estadístico parece que un importante peso en la redacción de estos comentarios lo constituye la tradición tomista inmediatamente anterior a Báñez: lo que podría denominarse como “tomismo renacentista” representado principalmente por Tomás de Vío (Cayetano). Báñez utiliza frecuentemente los comentarios de Cayetano a la *Summa Theologiae*, asumiendo gran parte de sus doctrinas: encontramos en estas cuestiones un total de 47 citas. Además, se referirá también al comentario cayetanista al *De anima* aristotélico (2 veces) y al comentario al *De ente et essentia* de Tomás de Aquino (4), así como a otras obras menos conocidas referidas a cuestiones exegéticas del Antiguo Testamento (2 citas). En total, 55 citas al Cardenal Cayetano. También Silvestre de Ferrara (Ferrariense) es citado con profusión por Báñez: hasta en 46 ocasiones se hace eco del *Comentario a la Suma*

18. Las obras de santo Tomás han sido cotejadas siguiendo la web del *Corpus thomisticum* (ed. E. Alarcón).

19. “Ego statui per omnia et in omnibus sequi doctrinam Sancti Thomae, quoniam ipse secutus semper doctrinam sanctorum patrum”. *Scholastica Commentaria* II-II, q. 24, a. 6.

contra Gentes. Otros autores de la tradición tomista que se encuentran presentes en los comentarios bañecianos son Pablo Barbo (Soncinas), citado en 12 ocasiones; Capreolo (10 citas); Crisóstomo Javellus (2), Alonso Fernández de Madrigal (el Tostado), citado en 6 ocasiones, o Francisco de Toledo²⁰. Nos puede sorprender el escaso eco que tuvieron sus maestros Domingo de Soto (5 citas) o Vitoria (1): sin embargo, no resulta del todo extraño pues estos insignes predecesores suyos en la cátedra de Prima en Teología se ocuparon solo tangencialmente de las cuestiones de psicología que son el tema central de estas cuestiones. Por último, también merecen ser reseñados otros teólogos un poco anteriores a la redacción del comentario bañeciano: Sixto de Siena (1) y Juan de Torquemada (1).

Otros autores medievales (dentro y fuera de la tradición tomista) ocupan también su lugar en estos comentarios: unas veces son citados como autoridades a favor de sus tesis, y otras veces en contra. Así, Duns Escoto es citado en 15 ocasiones; san Buenaventura (3), Egidio Romano (14 veces), Enrique de Gante (10), Durando de san Porciano (5), Gabriel Biel (6), san Alberto Magno (3), Agustín Nifo (1), Gregorio de Rímini (3), Ricardo de Mediavilla (3), John Major (1), Juan Arbóreo (3) y Herveo Natalis (1). Otros teólogos de la primera Edad Media son citados: Pedro Lombardo (3 veces), Ruperto de Rutz (1), Hugo de san Víctor (1). También Avicena (2 citas) como representante de la tradición aristotélica; sin embargo, Báñez no cita a Averroes (sí presente en el texto de Tomás de Aquino).

Las fuentes teológicas son sustancialmente menos numerosas en estas cuestiones que en otras. En realidad, los *Dubia* se centran en cuestiones más filosóficas: solo la última duda está dedicada a un problema concreto de la Sagrada Escritura (si al rey Saúl se le apareció verdaderamente el alma del profeta Samuel). Las citas de la Biblia son relativamente escasas y de poca relevancia. Báñez en estas cuestiones cita los siguientes libros del Antiguo Testamento: Génesis (4 citas), Éxodo (1), Deuteronomio (3), Eclesiastés (5), Macabeos (3), Crónicas (1), Reyes

20. Lo cita tan solo una vez en donde manifiesta su desacuerdo por una mala interpretación de Cayetano. De todas formas, reconoce el prestigio de este Cardenal jesuita, que pocos años antes había publicado su comentario al *De anima* de Aristóteles.

(4); Samuel (6), Isaías (4), Sabiduría (4), Salmos (5), Job (3) y Jeremías (1). En total, 44 citas del Antiguo Testamento. Del Nuevo Testamento son todavía menos las veces citadas: El Evangelio de Mateo (6), Lucas (5) y Juan (3). De las Cartas de san Pablo, Romanos (2) y Corintios (6). El Apocalipsis es citado en una ocasión. En total, 23 citas del Nuevo Testamento. Así pues, la sagrada Escritura es citada 67 veces: poco bagaje para un comentario a un libro de Teología.

También el recurso a los Santos Padres es relativamente escaso en comparación con otras cuestiones de la *Summa*²¹. Con diferencia el más citado es san Agustín. Llama la atención que el texto agustiniano más citado sea una obra menor, *De cura pro mortuis gerenda* (9 veces), mientras que otras obras mayores como *De la Ciudad de Dios* (4) o *De la Trinidad* (4) son menos consideradas. El total de las citas dedicadas al obispo de Hipona son 31. El resto de los Padres de la Iglesia tienen escasa presencia: Gregorio Magno (11 citas), san Jerónimo (6), san Juan Crisóstomo (3), Orígenes (2), Ps-Dionisio (2); Justino, Victoriano, san Ambrosio, son citados en una ocasión. En total, hallamos 58 citas de los Padres de la Iglesia. En cuanto al magisterio de la Iglesia, todavía tiene menos peso en estos comentarios: solo se cita en una ocasión el Concilio de Trento. De historiadores no cristianos se cita en una ocasión a Flavio Josefo.

A lo largo del comentario bañeciano encontramos también alusiones a “algunos modernos” o “algunos autores más recientes”, un modo de referirse a autores no considerados todavía autoridades, pero que Báñez conoce, seguramente a través de la tradición manuscrita que circulaba en Salamanca. Habitualmente trae a colación a esos autores como representantes de errores o al menos sostenedores de doctrinas que no siguen la tradición más extendida. Sería interesante investigar a qué autores se puede referir el maestro dominico, pero no estaríamos muy descaminados si rastreamos los comentarios suarecianos al *De anima* aristotélico.

En definitiva, un análisis cuantitativo de las citas nos revela a un autor fuertemente influenciado por el tomismo aristotélico de su época, aunque no tiene inconveniente en confrontar sus tesis con autores de

21. En las referencias a los Padres de la Iglesia me he servido de la edición de Migne ya sea la *Patrología Griega* (PG) o la *Patrología latina* (PL).

otras escuelas o tradiciones, consideradas contrarias a la escuela tomista (escotismo, nominalismo, etc.). El uso de estos últimos autores es equilibrado: a veces se les nombra a favor de sus tesis, y otras veces se les cita para rebatirlos.

3. Sobre la presente traducción

La traducción castellana del texto de la *Suma* que hemos reproducido se ajusta a la edición llevada a cabo por la Provincia Dominicana de España, publicada en el año 2001²²; también hemos consultado la edición bilingüe del año 1959 bajo la dirección Ubeda Purkiss²³. Sin embargo, hemos hecho algunas modificaciones; por ejemplo, aunque en las ediciones modernas se traduce *intellectus* por “entendimiento” he preferido mantener siempre la traducción más literal (intelecto) para marcar más la distinción clásica entre intelecto (o inteligencia) y sensibilidad (conocimiento sensible). En general, en nuestra traducción hemos procurado actualizar la terminología a la nomenclatura actual, siempre y cuando no se altere el sentido original. Así, no hemos tenido inconveniente en traducir *phantasma* por “imagen”, puesto que la *phantasia* es el sentido interno equivalente a la imaginación, y el resultado de la acción de la imaginación es la imagen, como el fantasma era fruto de la operación de la fantasía: no nos parece que se haya alterado el sentido original. Sin embargo, otros términos los hemos dejado en su versión más ceñida al original latino, conscientes de la extrañeza que pueden causar al lector actual. Por ejemplo:

- El término latino *quidditas* o *quiditative* significa la esencia en cuanto se encuentra en nuestro intelecto. Así pues, no responde exactamente al término castellano “esencia” o “esencialmente”. A pesar de que no existe la expresión en castellano, se mantiene habitualmente la distinción con la designación de la esencia de una

22. Tomás de Aquino, *Suma de Teología*. I Parte, BAC, Madrid, 2001,

23. Tomás de Aquino, *Suma teológica*, BAC, Madrid, 1959.

cosa (sin hacer referencia a la esencia real o la esencia intencionalmente considerada).

- Mantengo el término “especie” para traducir el latino *species*. Se podría traducir por “representación” (sensible o inteligible), pero se trata de una representación puramente intencional, y no una representación sustitutiva de la realidad re-presentada.
- Mantenemos la traducción de “sentencia” siguiendo la *sententia* del latín: esta es algo más que una mera “opinión”, sino una doctrina que el autor estima como verdadera (y no mera opinión).
- De manera excepcional en el comentario a la cuestión 89, artículo 1, Báñez introduce un apartado especial encabezado con las palabras *Decisio autoris*. Lo hemos traducido por *Solución*: ante los diversos argumentos a favor y en contra, el autor debe “decidir” sobre qué postura tomar, y en consecuencia cual le parece a él la “solución” a la cuestión planteada.

Toda traducción supone una interpretación de los términos, y las interpretaciones pueden ser mejores o peores; quizás en un futuro se vean oportunas otras interpretaciones (traducciones) pero a día de hoy es la interpretación más convincente para quien redacta estas líneas.

4. Características de la presente edición

Para la traducción hemos seguido la edición de Salamnaca de 1588 publicada bajo el título *Super primam partem divi Thomae a quaestiones sexagesimaquinta usque in finem commentariorum tomus ultimus*. En esta edición cada página se encuentra dividida en dos columnas numeradas de forma correlativa, y cada columna se encuentra subdivida a su vez en letras (de la A a la E). Esta edición incorpora el texto del artículo de la *Suma Teológica* que se va a comentar. El tipo de letra es sensiblemente más grande que el del comentario. En nuestra edición hemos mantenido la distinción entre el texto de la *Summa* y el comentario de Báñez, pero en nuestra traducción el texto de la *Summa* aparece en letra sensiblemente más pequeña.

Las notas marginales del texto latino de la *Summa Theologiae* son de dos tipos:

a) Unas vienen numeradas correlativamente (cada artículo cuenta con una numeración propia) y se encuentran después del encabezamiento del artículo. En esas notas se recogen los lugares paralelos donde santo Tomás trata de esas mismas cuestiones. Ese tipo de notas marginales era ya utilizado en las ediciones de la *Summa* de la época: se puede encontrar, por ejemplo, en la edición de Lyon de 1575 con los comentarios de Cayetano. Con respecto a las ediciones actuales se puede apreciar que esas referencias son a menudo incompletas, o tienen numerosos errores, pero son un buen testimonio del interés crítico del momento. Por esta razón hemos mantenido esas indicaciones en la traducción castellana tal como se encuentran en el original latino, sin completarlas con los lugares paralelos de las ediciones modernas. En nuestra traducción he mantenido entre corchetes las referencias que en la edición latina aparecen en los márgenes.

b) Un segundo tipo de referencias marginales corresponden a indicaciones bibliográficas donde se precisan más las referencias a autores y obras indicadas en el cuerpo del texto. También hemos procurado mantener esas indicaciones incorporándolas entre corchetes dentro del texto de la *Suma teológica*. A pie de página se completan los datos con las ediciones modernas de esas obras.

En el texto latino se pueden apreciar dos tipos de separación entre los párrafos. Por un lado, la tradicional separación de punto y aparte, dejando en blanco el resto de la línea. Pero también hay separaciones en donde al punto que indica el final de la frase se le añade un signo de imprenta característico (¶). En la traducción castellana lo hemos interpretado también como punto y aparte para presentar de modo más claro algunos párrafos que de otra manera resultarían demasiado extensos y farragosos.

En el original latino dentro de cada columna numerada se introducen divisiones por letras mayúsculas de la A a la E (cada división abarca unas 13 ó 14 líneas generalmente). En la traducción castellana hemos mantenido la numeración con la letra correspondiente entre corchetes. Por ejemplo: [386a-c]; o bien [386e-387b]. De este modo resultará más sencillo comparar rápidamente el texto latino con la traducción castella-

na. A veces en la edición castellana hemos introducido entre paréntesis el término latino, para mostrar de manera más precisa el sentido de la traducción que proponemos.

Por otro lado, en la edición castellana hemos introducido algunas notas a pie de página con el fin de facilitar la lectura del lector actual. Esas anotaciones son principalmente de tres tipos.

a) Las notas más frecuentes son las que se proponen identificar las fuentes citadas. A pie de página nos remitimos a la obra con la indicación completa de la edición consultada por nosotros, así como la paginación correspondiente.

b) Un segundo tipo de notas se refiere a breves indicaciones de tipo biográfico y bibliográfico de los autores citados por Báñez. En el presente volumen esas referencias son muy escasas porque ya se encuentran en los volúmenes anteriores.

c) En tercer lugar, se han introducido algunas breves explicaciones acerca del contenido, explicitando algunas doctrinas escolásticas que Báñez ya supone, pues no siempre la terminología y las clasificaciones escolásticas son familiares al lector actual, y hemos visto conveniente añadir alguna breve explicación.

En la traducción castellana hemos introducido entre corchetes y en negrita las *Dubia* o cuestiones que se van a disputar. Esas dudas vienen numeradas siguiendo el enunciado y la numeración de la tabla de dudas que se encuentra en las primeras páginas del libro²⁴. Se ha de tener en cuenta que el volumen empieza con el comentario a la cuestión 65 de la *Prima Pars*; por lo tanto, al llegar a la cuestión 75 (donde comienza el comentario al tratado *De homine*) la numeración de las dudas en nuestra edición no comienza por el número 1, sino por el número 42. A su vez, en el comentario de cada artículo, hemos numerado entre corchetes cada duda con una numeración propia en cada artículo, puesto que es un modo común de citar los comentarios bañecianos. Por ejemplo, en la cuestión 86, artículo 1 se plantea la duda: Si el intelecto, cuando conoce las cosas singulares por reflexión. Esta duda se encuentra en ne-

24. *Tabula principalium Dubiorum 255 ab Autore in hoc opere decisorum*, en *Scholastica Commentaria super caeteras primae partis questiones*, al principio, antes de las páginas numeradas.

grita precedida del número 163 siguiendo la numeración de la tabla del comienzo de la obra; pero dentro de ese artículo es la Duda 3^a, y así se indica entre corchetes.

* * *

Para concluir esta presentación deseo agradecer a la profesora María Jesús Soto directora de la Colección de Pensamiento Medieval y Renacentista, por las facilidades para proseguir la publicación de esta traducción que se viene dilatando en el tiempo, pero esperamos ver culminada antes del V Centenario del nacimiento de Domingo Báñez (2028).

Pamplona, 11 de marzo de 2024

José Ángel García Cuadrado

Facultad Eclesiástica de Filosofía. Universidad de Navarra.

Instituto de Estudios Hispánicos en la Modernidad (IEHM). Uni-

versitat de les Illes Balears